

PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS



Con el fin de promover el consumo de frutas, hortalizas y leche en la población escolar, la Unión Europea, en el marco de la Organización Común de Mercados, financia desde hace años con los Estados miembros interesados la distribución de estos productos en centros escolares para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Las medidas de acompañamiento obligatorias para el desarrollo del Programa han sido realizadas por el MAPAMA con el objetivo de proporcionar material didáctico sobre estos productos, sus propiedades,

beneficios en la dieta, curiosidades y juegos, y se encuentran disponibles en esta sección.

El [Programa](#) se lleva a cabo durante cada curso escolar, con la participación de las CCAA interesadas. Los productos serán proporcionados teniendo en cuenta el calendario de producción,

Con esta iniciativa se pretende informar y sensibilizar a la población infantil y a los responsables de su educación alimentaria sobre las propiedades beneficiosas de estos productos, a la vez que sensibilizar y promover estilos de vida más activos y saludables dentro de la población infantil, fomentando el consumo de frutas y hortalizas dentro de su dieta diaria.